

División Secretaría General

5 de setiembre de 2022

ORDEN DE SERVICIO N° 039/2022

Ref: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA VACANTE EN EL CARGO ANALISTA EN INFORMÁTICA PERTENECIENTE AL ESCALAFÓN INFORMÁTICA, PARA LA POSICIÓN COORDINADOR DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA.

Se pone en conocimiento de los señores funcionarios, que con **fecha 1° de setiembre de 2022, en Exp. 2022-52-1-04854, se adoptó la resolución de Directorio N° 0279/22, Acta N° 14.857,** se aprobó el proyecto de resolución formulado por el Departamento Desarrollo de RRHH, que se transcribe a continuación:

"VISTO: La necesidad de proveer una vacante en el cargo Encargado/Analista en Informática perteneciente al Escalafón Informática, para cubrir la posición Coordinador de Servicio de Infraestructura.

CONSIDERANDO: I) Que las bases particulares del llamado a concurso de que se trata fueron acordadas en el ámbito paritario previsto en el convenio colectivo vigente.

II) Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Ascensos la provisión de estos cargos debe realizarse por concurso de oposición y méritos.

RESUELVE: 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso interno para la provisión de una vacante en el cargo Encargado/Analista en Informática perteneciente al Escalafón Informática, para cubrir la posición Coordinador de Servicio de Infraestructura.

2.- Aprobar las bases particulares para el llamado a concurso de que se trata.

3.- Establecer que para el presente llamado a concurso regirán las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Ascensos vigente.

División Secretaría General

4.- Disponer que se recurrirá al listado resultante del concurso para el caso de que el cargo a concursar quede vacante en forma permanente en el plazo de un año desde su designación.

5.- Designar para integrar al tribunal evaluador en representación del Directorio a los funcionarios Sr. Artigas Zufriategui y Lic. Daniel García, quienes actuarán en calidad de titular y suplente, respectivamente.

6.- Circular la presente resolución por Orden de Servicio.

A continuación, se transcriben las bases particulares aprobadas precedentemente:

"BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ENCARGADO/ANALISTA EN INFORMÁTICA POSICIÓN COORDINADOR/A DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

1- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

ESCALAFÓN: INFORMÁTICA

CARGO: ENCARGADO/ANALISTA INFORMÁTICA

POSICIÓN: CASA CENTRAL

NATURALEZA: EJECUTIVA

DEPENDE DE: JEFE DE DEPARTAMENTO SOPORTE TÉCNICO

SUPERVISA A: PERSONAL BAJO SU DEPENDENCIA

2- OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar y supervisar el nivel de seguridad y control necesario para proteger los activos de información del BHU, asegurando la continuidad operacional de los servicios de comunicación, datos, infraestructura tecnológica y seguridad, además de prestar apoyo a la gestión estratégica y operativa del Departamento.

3- COMETIDOS

- Analizar y distribuir los incidentes que ingresen al Departamento de Soporte Técnico, y supervisar que los mismos sean resueltos.
- Ejecutar, controlar y supervisar los procesos de reparación, mantenimiento, instalación, configuración y monitoreo de toda la infraestructura tecnológica del BHU.
- Elaborar informes que reflejen métricas de productividad según corresponda, a nivel de servicios brindados al usuario final o a nivel de continuidad de servicio en la infraestructura.

División Secretaría General

- Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos para el sector.
- Reunir información técnica necesaria para nuevas adquisiciones tecnológicas e inicio de los procesos de compra correspondientes.
- Controlar vencimiento de licenciamientos y contratos existentes.
- Participar en la revisión y aplicación de nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
- Prestar apoyo a la gestión estratégica y operativa del Departamento.
- Gestionar y supervisar avance de proyectos internos establecidos.
- Elaborar informes relativos a su ámbito de trabajo.
- Cumplir con las demás funciones que se le asignen, dentro del ámbito de su puesto.
- Fomentar la innovación y la productividad.

4- REQUERIMIENTOS DEL CARGO

4.1 REQUISITO EXCLUYENTE:

Bachillerato completo

4.2 REQUISITOS A VALORAR

4.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachilleratos, títulos técnicos, terciarios, de grado y/o postgrado en: tecnología, sistemas, redes, telecomunicaciones, computación y/o informática (en todos los casos las carreras y/o títulos deberán ser cursados, expedidos o revalidados por instituciones públicas o privadas autorizadas por el MEC).

4.2.2 CURSOS, SEMINARIOS TALLERES O EQUIVALENTES

- Negocio bancario e hipotecario
- Normativa BHU y BCU
- Normativa de la gestión pública
- Seguridad informática
- Infraestructura tecnológica
- Reparación de PC y redes
- Bases de datos
- Sistemas de información del Banco
- Gestión de calidad

División Secretaría General

- Aquellos de cualquier tipo, vinculados al objetivo de la posición o del cargo.

4.2.3 COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Liderazgo
- Integridad
- Orientación al cliente
- Orientación a resultados
- Negociación y flexibilidad
- Planificación y organización
- Inteligencia emocional
- Capacidad de análisis
- Creatividad e innovación".



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Bruno Alonso".

Bruno Alonso
Ejecutivo 2
División Secretaría General